

**4983** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocada por Resolución de 7 de agosto de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 7 de agosto de 1996, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

**Primero.**—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 7 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 9 de septiembre). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de esta Universidad (campus Arrosadía, sin número).

**Segundo.**—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

**Tercero.**—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

**Cuarto.**—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 10 de mayo de 1997, en el edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra (campus Arrosadía, sin número).

**Quinto.**—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

**Sexto.**—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Pedro Aparicio Tejo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Ana Fernández Militino, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra; don José Luis Labiano Elcano, Técnico Superior de Sistemas Informáticos del Gobierno de Navarra; doña Ana Rodríguez Mazquiarán, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, y doña Juana María Martínez Cervera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Guillermo Sánchez Martínez, Director de la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra; doña Elisa Guallart Domench, Jefa de la Sección de Desarrollo Informático del Departamento de Presidencia e Interior del Gobierno de Navarra; don Ángel Marín Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria

de la Universidad Pública de Navarra, y don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 17 de febrero de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**ANEXO**

**Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Servicios Informáticos (Resolución 673/1996, de 7 de agosto)**

Apellidos y nombre: Ariztegui Recalde, María Belen. Documento nacional de identidad: 33.419.022. Motivos: A y C.

Apellidos y nombre: Rico Videgáin, Virginia. Documento nacional de identidad: 33.434.914 Motivo: E.

Apellidos y nombre: Villafranca Álvarez, María Yolanda. Documento nacional de identidad: 16.016.525. Motivo: C.

**Causas de exclusión:**

A: No presentar documento nacional de identidad.

B: Presentar fuera de plazo.

C: No presentar carta de pago.

D: No tener la edad mínima.

E: No ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

**4984** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la participación en las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad (especialidad Arquitecto Técnico), señalándose lugar y fecha de examen y nombrándose el Tribunal que ha de juzgar las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 21 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala de Gestión (especialidad Arquitecto Técnico) de esta Universidad, y expirado el plazo de presentación de instancias, Este Rectorado ha resuelto:

**Primero.**—Declarar aprobada la lista general de admitidos y excluidos a la participación de las citadas pruebas, la cual se publica como anexo I a la presente Resolución.

**Segundo.**—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La relación definitiva de admitidos y excluidos será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado.

**Tercero.**—Se señala como fecha y lugar de examen la que se contiene en el anexo II de la presente Resolución.

**Cuarto.**—Se hace público asimismo como anexo III la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Sevilla, 18 de febrero de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**ANEXO I**

**Listado general de admitidos y excluidos**

*Admitidos*

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
28.909.551	Arnau Santos, María Asunción.
29.053.863	Azcárate Caballero-Infante, Francisco de Paula.
28.479.797	Castillo García, Manuel.
27.299.750	Cea García, Juan Ignacio de.
27.314.184	Contreras Gallardo, María del Rocío.
25.573.602	Córdoba Bordalás, Yolanda.

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre
52.239.091	Fontán González, José María.
31.630.843	González Parra, María del Carmen.
42.969.628	González Serrano, Francisco Javier.
28.469.647	Gutiérrez Pérez, José.
28.275.459	Guzmán Payán, Antonio.
34.039.931	Herrera Sánchez, María Jesús.
8.818.023	Herrán Lumbreras, Carlos de la.
28.874.273	Jiménez Moya, Virginia.
26.472.249	Madueño Gutiérrez, Francisco José.
27.311.262	Merchán Correa, José Manuel.
31.672.376	Naranjo Rodríguez, Juan José.
45.069.939	Núñez Gómez de Tejada, Pablo.
34.045.590	Ortega Caro, Pedro.
29.785.836	Pallarés Manrique, Alejandro.
17.221.049	Quindós López, Emiliano.
11.945.757	Quintana Arias, Avelino.
25.998.909	Rodríguez del Águila, Ana María.
29.481.510	Rosso Fernández, Francisco.
28.393.638	Rus Rivero, Manuel Salvador.
31.261.691	Sánchez Trujillano, María Cristina.
75.396.704	Vázquez Mateos, Juan.
28.589.265	Vela Fernández, María Victoria.
28.730.280	Velasco Zambrano, Fernando.

#### Excluidos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Motivo
30.421.816	Baena Hidalgo, Miguel Ángel	No abona derechos examen.
29.767.678	Muñoz Jorva, Emilio Jesús	No abona derechos examen.
26.202.410	Rus Ruiz, Joaquín	Fuera de plazo.

#### ANEXO II

##### Lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio

Lugar: Aula X de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Fecha: 7 de mayo de 1997.

Hora: Nueve.

#### ANEXO III

##### Composición del Tribunal

Titulares:

Presidente: Don Antonio Quijada Jimeno, Vicerrector de Infraestructura de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel González Vilches, Jefe de los Servicios Técnicos de la Universidad de Sevilla; don Juan Manuel Raya Urbano, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Sevilla; don Santiago Melcón Pérez, Vicegerente de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla; don Alfonso Pozo Ruiz, representante de la sección sindical CSIF, y doña Inmaculada Manzano Garrido, representante de la sección sindical CC.OO.

Secretario: Don Emilio Campos Romero, Jefe de la Sección de Planificación del Personal de Administración y Servicio de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Ignacio Ferraro García, Gerente de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Manuel López Gómez, Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicio de la Universidad de Sevilla; don José Manuel Jiménez Cañete, Jefe de Servicio de Gestión Económica de la Universidad de Sevilla; don Francisco Crespo Prieto, Jefe de Servicio de Personal Docente de la Universidad de Sevilla; doña María Rosa Valderrama Pinto, representante de la sección sindical UGT, y doña Ana Portales Malpartida, representante de la sección sindical CGT.

Secretario: Don José María Contreras Ayala, Jefe del Negociado de Selección y Concurso de Personal Funcionario de la Universidad de Sevilla.

**4985** RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para acceder a plazas vacantes de Oficiales de Oficios (Jardinería) y Ayudantes de Oficios (Jardinería) y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 19 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 15 de agosto), se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas de Oficiales de Oficios (G.IV) de jardinería y de Ayudantes de Oficio (G.V) de jardinería, de esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartados 1 y 2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado», de 10 de abril), y en las bases 4 y 6 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para las plazas arriba indicadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Segundo.—Hacer públicas las listas de aspirantes excluidos, anexo de esta Resolución, especificando las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las unidades de atención al público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid; edificio de Humanidades, calle Senda del Rey, sin número, y pabellón de gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las oficinas de correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

Tercero.—La inclusión de los aspirantes en las listas de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria, para la obtención de las plazas de personal laboral.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 23 de marzo, en el salón de actos del edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sito en Senda del Rey, sin número, Madrid, con el siguiente horario:

Ayudantes de Oficios (grupo V): Nueve treinta horas.

Oficiales de Oficios (grupo IV): Once treinta horas.

Madrid, 18 de febrero de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.